E luego el dicho señor alferez mayor a quien [illegible] de
del [illegible] fue [illegible] el dicho [illegible] de procurador general alcalde
de la fortaleza de [illegible] los [illegible]

Contadores

x Los señores Lorca Bernaldo Alonso Ximenez dad nombraron por contadores
porque [illegible] de [illegible] dicho [illegible] hasta [illegible] a [illegible]
Sant Pablo del año [illegible] a los señores Alo de
[illegible] Marin y [illegible] de Guevara [illegible] a los [illegible]
[illegible] tres [illegible] a [illegible]
[illegible] los quales [illegible] lo aceptaron
y juraron en forma de [illegible]

x El señor [illegible] de Leon dixo que nombraba por contadores a los señores Pedro
Felizes de Urrea y Juan Marin [illegible]

x El señor licenciado Juan Leones nombró por contadores a los señores Pedro Felizes
de Urrea y Juan Marin [illegible]

x El señor Ramon Ponce de [illegible] dixo que [illegible] por conta
dores a los dichos señores Pedro Felizes de Urrea y Juan Marin [illegible]

x El señor Juan Hernandez nombró por [illegible] dixo que [illegible] por
contadores a los dichos señores Pedro Felizes de Urrea y Juan Marin [illegible]

x El señor Pedro Felizes de Urrea nombró por contadores a los señores Juan
Marin y Luis Ponce de Leon [illegible]

x El señor Francisco de Alarcon nombró por contadores a los señores [illegible]
[illegible] y Juan Marin [illegible]

x El señor Juan Marin nombró por contadores a los señores Pedro Felizes de Urrea
y Luis Ponce de Leon [illegible]

x El señor Alonso [illegible] de Guevara nombró por contadores a los señores Juan Ma
rin y Luis Ponce de Leon [illegible]

x El señor Luis Ponce de Leon nombró por contadores a los señores [illegible] Felizes
y Juan Marin [illegible]

x Los señores Lorca dixeron que [illegible] acordado [illegible]
contadores [illegible] señores alcaldes [illegible] Marin y [illegible] de
Guevara [illegible] sin embargo de los [illegible] contrario

E luego [illegible] para los meses del año conforme a las ordenanzas
[illegible] en la forma siguiente